ACTA DE INICIO DE CONTRATO

En Barranquilla, a los 01 (días) del mes de mayo de 2024, se reunieron: Eliana Hernández Salgado **C.C.** No 22.563.720 quien obra en representación legal de la entidad **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL** identificada con NIT 900.020.330-6 y **Luz Emir Asprilla Moreno** en representación del I.C.B.F., con el fin de suscribir el presente ACTA DE INICIO del Contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No:	08002732024	**FECHA DE CONTRATO:**	**DÍA:** 04	**MES:** 29	**AÑO:** 2024

CLASE DE CONTRATO			
Contrato de Obra		Convenio Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Comodato	
Contrato de Compraventa		Otro (Cual): Contrato de Aporte	**X**

OBJETO CONTRACTUAL

Objeto: Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, HCB Familia Mujer e Infancia – FAMI, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	
C.C. Nº:	N.I.T. Nº: 900.020.330-6

VALOR

Aporte ICBF:	2.117.773.560,0	
Aporte EAS Valor Técnico Agregado	0,0	
Aporte EAS Contrapartida	0,0	
Valor Total del contrato	2.117.773.560,0	

Son: Dos Mil Ciento Diecisiete Millones Setecientos Setenta Y Tres Mil Quinientos Sesenta pesos. Mcte

PLAZO

Tendrá un plazo de ejecución desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre: LUZ EMIR ASPRILLA MORENO
Dependencia: CENTRO ZONAL SUR ORIENTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio por quienes en ella intervinieron a los 01 (un) días del mes de mayo de 2024.

ELIANA HERNÁNDEZ SALGADO **LUZ EMIR ASPRILLA MOREN**

COPIA NO CONTROLADA